

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.	Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
378	Tarancón Castrillo, Consolación	5.353.548	17	Rivero Cortés, Ricardo	40.295.700
379	Tejada Manso de Zúñiga, Ana	15.910.409		Por no tener la edad que exige la convocatoria.	
380	Terrada Aro, Joaquín	28.402.826	18	Robles Cascón, Amador	9.724.178
381	Tisner Ramón, María José	17.997.188		Por no haber abonado los derechos de examen.	
382	Torre Bellón, María José	42.949.206	19	Sánchez Barbero, María Pilar	3.814.742
383	Torres Buendía, Rafael	2.095.536		Por no haber abonado los derechos de examen.	
384	Torres García, Azucena	9.266.595	20	Santander Fernández, Mercedes	27.267.930
385	Uceda Montoro, Fernando	25.310.834		Por no tener la edad que exige la convocatoria.	
386	Uriel Román, María Cecilia	17.866.099	21	Soto Mora, Mercedes	24.183.878
387	Valcarce Alvarez, María Teresa	33.841.002		Por no tener la edad que exige la convocatoria.	
388	Valcarce Alvarez, Rita	33.815.494			
389	Valdepeñas Oliver, Justa	70.332.707			
390	Valenzuela López, Manuela	42.959.629			
391	Vega Martín, Carmen	50.935.522			
392	Velasco Val, Ramón	3.777.470			
393	Verdasco Martínez, María	50.689.287			
394	Vereas Alfonso, María Elena	787.430			
395	Viallard Pinto, María José	378.826			
396	Viced Morate, Isabel	50.800.056			
397	Vicente Aguilera, Angela	5.362.209			
398	Vidal Alvarez, María	10.179.865			
399	Viña Guzmán, Gloria	50.407.633			
400	Viñuales Abos, María del Carmen	18.003.784			
401	Viñuales Borau, Jesús	17.998.392			
402	Yebra Bango, Virginia	17.855.393			
403	Yudego Arce, Rosa Pilar	13.734.210			
404	Zamorano Díez, Alfredo	13.078.512			
405	Zapata Jiménez, María del Carmen	17.854.456			
	b) Lista provisional de aspirantes excluidos.				
1	Bueno Ortín, Ana Isabel	17.703.854			
	Por no haber abonado los derechos de examen.				
2	Catalán Ovejano, José Ramón	72.774.508			
	Por no haber abonado los derechos de examen.				
3	Carrecher García, Jesús	19.830.392			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud.				
4	De Dios Pascual, María Begoña	9.679.151			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud.				
5	Fandiño Portos, Evangelina	33.242.403			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud.				
6	Fernández de la Puente, Ricardo	31.203.961			
	Por carecer de la titulación exigida.				
7	Ferrer Iranzo, Rosa	22.630.887			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud.				
8	García Serrano, Francisca	12.223.157			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud.				
9	Gómez García, Carlos	379.286			
	Por no haber abonado los derechos de examen.				
10	González Hernández, Josefa	8.799.489			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud.				
11	López Barraca, Berta	18.000.468			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud.				
12	Martorell Colomer, José	19.878.199			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud.				
13	Moreno Fernández, Blanca	34.919.933			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud.				
14	Mulet Mulet, Isabel	42.963.443			
	Por carecer de la titulación exigida.				
15	Navarro Salillas, María Pilar	19.997.667			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud.				
16	Pastor Cantero, Carmen	12.716.813			
	Por haber presentado fuera de plazo la solicitud y no haber abonado los derechos de examen.				

Primero.—Los interesados podrán interponer, ante el Consejo Superior de Protección de Menores, la reclamación a que hubiere lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—El número de plazas que en definitiva se convocan son las siguientes: 36 plazas para el turno restringido de funcionarios, siete para el turno restringido de contratados e interinos y 36 para el turno libre.

Tercero.—El orden de actuación será el que resulte del sorteo que se efectuará en la sede del Consejo Superior de Protección de Menores, a las once horas del veinte día hábil después de publicada la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Presidente, Jefe de los Servicios, Gustavo Lescure Martín.

13431 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 8 de enero de 1979, por la que se hace público el resultado del sorteo de los aspirantes admitidos.

En cumplimiento de lo prevenido en la norma 7 de la Orden ministerial de 8 de enero de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de febrero del año en curso, por la que fue convocada la oposición en turno restringido a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, se hace público que, como consecuencia del sorteo de los opositores, el número uno ha recaído en don Francisco Fernández Cancillo, que en la lista definitiva aparece con el número 82 entre los admitidos al Cuerpo Especial Masculino, asignándosele el número uno entre las admitidas al Cuerpo Especial Femenino a doña Juliana Figueroa y García Bravo, que figuraba con el número 6 en dicha relación, por lo que a partir de los nombrados y en orden correlativo habrán de actuar los que se incluyen en las respectivas relaciones de admitidos.

Conforme se publicó oportunamente, el primer ejercicio de la oposición comenzará a las cuatro horas de la tarde del día 15 de junio de 1979, en la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Madrid 21 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, Carlos García Valdés.

13432 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias convocada en turno libre por Orden de 9 de enero de 1979, por la que se hace público el resultado del sorteo de los aspirantes admitidos.

En cumplimiento de lo prevenido en la norma 12 de la Orden ministerial de 9 de enero del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de febrero del presente año, por la que fue convocada oposición en turno directo y libre a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, se hace público que, como consecuencia del sorteo de los opositores, el número uno ha recaído en don José A. Macías Guardo, que en la lista definitiva aparece con el número 71 entre los admitidos al Cuerpo Especial Masculino, asignándosele el número uno entre las admitidas al Cuerpo Especial Femenino a doña María Encarnación Madera Flores, que figura con el número 35 en dicha relación, por la que a partir de los nombrados y en orden correlativo habrán de actuar los que se incluyen en las respectivas relaciones de admitidos.

Conforme se publicó oportunamente, el primer ejercicio de la oposición comenzará a las diez horas del día 28 de junio de 1979, en el Hospital Penitenciario de Madrid.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, Carlos García Valdés.

MINISTERIO DE HACIENDA

13433 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, por la que se acuerda fecha, hora y lugar para la celebración del cuarto ejercicio.*

De acuerdo con lo prevenido en las normas 5.ª y 7.ª de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1978, por la que se convocó oposición a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, este Tribunal ha tenido a bien acordar que la celebración del cuarto ejercicio de la oposición tenga lugar los próximos días 8 y 9 de junio de 1979, a las dieciséis horas, en el Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, 106, Madrid.

El llamamiento será único para todos los opositores aprobados en el tercer ejercicio, tanto del turno libre como restringido, e independientemente de la cabecera de zona en que hubiesen realizado dicho ejercicio.

Los opositores deberán ir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal, Ezequiel Pablos Manzano.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Luis Perezgüa Clamagirand.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

13434 *RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe del Negociado de Comprobación, Incidencias y Liquidaciones I de la Dirección General de Puertos y Costas.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Comprobación, Incidencias y Liquidaciones I de la Dirección General de Puertos y Costas.

Residencia: Madrid.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad y directamente a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales sin Titulación Superior de la Dirección General de Servicios, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna Dependencia de este Departamento las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los Organos u Oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo de encontrarse en situación distinta a la expresada se solicitará el reingreso, debiendo existir vacante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorarán las siguientes circunstancias:

1. Tiempo de servicios en las situaciones administrativas de activo, excedencia especial y supernumerario (en las condi-

ciones del artículo 46, 1, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siempre que la plaza esté atribuida a funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas), y aquellos otros efectivamente prestados en funciones propias del Cuerpo.

2. Antigüedad en la misma Dirección General.
3. Eficacia demostrada en destinos anteriores.
4. Especial preparación.
5. Titulaciones universitarias en relación con el desempeño de la plaza (éstas se acreditarán documentalmente).

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia constituida conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal Funcionario, Francisco Díaz Moreno.

Sr. Jefe del Servicio de Administración.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13435 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales al servicio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales al servicio de este Ministerio están vacantes los siguientes destinos:

	Número de plazas
A) En servicios centrales del Departamento	
Dirección General de la Energía	1
Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología	2
B) En servicios provinciales	
Alava:	
Delegación Ministerio	1
Albacete	3
Alicante	2
Almería	1
Avila	1
Badajoz	3
Baleares	4
Barcelona:	
Delegación Ministerio	4
Servicio Generalidad de Cataluña	5
Burgos	3
Cáceres	1
Cádiz	3
Castellón	2
Ciudad Real	1
Córdoba	2
La Coruña	2
Cuenca	1
Gerona:	
Servicio Generalidad de Cataluña	2
Granada	3
Guadalajara	1